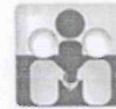




PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO”

ACTA DE REUNION

En la ciudad de Pucallpa, a los 25 días del mes de marzo del 2014, siendo las 16:00 horas, en la sala de reuniones de la **Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo** sito en Jr. Inmaculada N° 999, se reunieron el Sr. Richard Jesús La Rosa Bueno en representación de la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y por el Gobierno Regional de Ucayali, el Sr. Roberto Carlos Salazar Maldonado (Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo), quien asimismo actúa en representación del Gerente Regional de Desarrollo Social, Ing. Ludgardo Gutierrez Valverde, para dar cumplimiento a la ejecución del Convenio de Gestión, suscrito por el Secretario General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y por el Presidente del Gobierno Regional de Ucayali.

AGENDA:

1. REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACION DE LA MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTION CONSENSUADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-PCM/SD y la Directiva N° 006-2007-PCM/SD y la Directiva N° 003-2008-PCM/SD y demás normas pertinentes, los días 24 y 25 de marzo de 2014 se realizó el monitoreo y evaluación de los objetivos, metas e indicadores de gestión del Gobierno Regional de Ucayali, del sector trabajo y promoción del empleo, la misma que se desarrollo en la matriz de que se anexa a la presente acta.



ACUERDO

1. Las partes se comprometen a cumplir las recomendaciones contenidas en la Matriz de Monitoreo y Evaluación.
2. Aprobar el presente Informe de Monitoreo y Evaluación N° 001-2014-CTC dirigido al Presidente de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo y al Presidente del Gobierno Regional de Ucayali.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO”

3. Solicitar que el Presidente de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, remita a la Vice Ministra de Trabajo y Presidenta de la Comisión Sectorial de Transferencias y a la Secretaría de Descentralización de la PCM¹, el presente Informe de Monitoreo y Evaluación N° 001-2014-CTC, la matriz de monitoreo y evaluación y el acta respectiva, con la finalidad de establecer acciones de coordinación de apoyo al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en la citada Matriz de Monitoreo y Evaluación.

Firman en señal de conformidad.

RICHARD JESUS LA ROSA BUENO
Representante
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



ROBERTO CARLOS SALAZAR MALDONADO
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Gobierno Regional de Ucayali

¹ El primer párrafo de la Cláusula Novena del Convenio de Gestión suscrito entre el MTPE Y el Gobierno Regional de Ucayali el 18 de octubre de 2012, señala que “Las partes se comprometen a elaborar los Informes de Monitoreo y Evaluación que una vez aprobados en las reuniones de monitoreo y evaluación del Comité Técnico de Coordinación, serán enviados a la Secretaría de Descentralización de la PCM y a la Presidencia del Gobierno Regional dentro los diez (10) días de calendario emitidos”